ACTA FINAL

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUMBITARA (N)
TIPO DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
CONTRATO No.:	CD 078-2024
OBJETO:	"MANTENIMIENTO DE MUROS DE FACHADA EXTERIORES E INTERIORES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMBITARA NARIÑO"
CONTATISTA:	JHON SALAZAR RUIZ C.C. 5.268.971 de Ipiales.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($25.261.600,00)
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($25.261.600,00)
PLAZO DE EJECUCION:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO:	VEINTISÉIS 26 MARZO DEL 2024
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	VEINTICINCO 25 DE ABRIL DEL 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1:	DIECINUEVE (19) DE ABRIL DEL 2024
FECHA DE REINICIO N°: 1	DIEZ (10) DE MAYO DE 2024.
FECHA D TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO N° 1:	DIECISÉIS (16) DE MAYO DE 2024.
FECHA PRESENTE ACTA:	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2024.
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	TITO GIOVANNI PARRA NOGUERA Secretario de Infraestructura y Obras

GARANTÍAS:

N/A

BALANCE ECONOMICO:

VALOR DEL CONTRATO:		$ 25.261.600,00
VALOR PRESENTE ACTA:	$ 25.261.600,00	
VALOR POR PAGAR:	$ 0,00	

SUMAS IGUALES:	**$ 25.261.600,00**	**$ 25.261.600,00**

En Cumbitara, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron, JHON SALAZAR RUIZ, identificado con cedula de ciudadanía No5.268.971 de Ipiales. (N), en calidad de contratista, TITO GIOVANNI PARRA NOGUERA identificada con cedula de ciudadanía No. 98,333,746 de EL Tambo (N), como Secretario de Infraestructura y Obras, en calidad de supervisora del contrato, con el objeto de suscribir el **ACTA FINAL**, de acuerdo a los siguientes considerandos:

1. Que el contratista presento informe de actividades correspondiente al periodo en el cual está vigente el contrato de obra No. CD 078-2024

2. Que el supervisor ha realizado el respectivo informe correspondiente al periodo que se pretende pagar, donde se evidencia el cumplimiento de las actividades contratadas.

3. Que el supervisor hace constar que el contratista ha cumplido con el deber del pago de seguridad social con base en los documentos presentados por el contratista.

ACUERDAN

1. Recibir mediante acta a satisfacción final del municipio de Cumbitara (N).

2. Pagar el valor de: VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($25.261.600,00)

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Cumbitara, Nariño a los diecisiete (17) del mes mayo de dos mil veinticuatro (2024).

TITO GIOVANNI PARRA NOGUERA
Secretario de Infraestructura y Obras
Supervisor

JHON SALAZAR RUIZ
Contratista